

# ¿ATRACCIÓN PARA LA INSERCIÓN? ANÁLISIS PROSPECTIVO DE LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA DESDE EL PODER BLANDO\*

ATTRACTION FOR INTEGRATION? A PROSPECTIVE ANALYSIS OF COLOMBIA'S INTERNATIONAL PRESENCE FROM A SOFT POWER PERSPECTIVE

ATRAÇÃO PARA A INSERÇÃO? ANÁLISE PROSPECTIVA DA PROJEÇÃO INTERNACIONAL DA COLÔMBIA A PARTIR DO SOFT POWER

*Juan David Abella Osorio*

Politólogo de la Universidad del Rosario, magíster en Construcción de Paz de la Universidad de los Andes, master in Development and Governance de la Universität Duisburg-Essen y magíster en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia; diplomático de carrera y coordinador de Estudios de Asia del Programa de Investigación de Política Exterior Colombiana (PIPEC).  
[jd.abella@uniandes.edu.co](mailto:jd.abella@uniandes.edu.co) | <https://orcid.org/0000-0002-4425-8914>

**Fecha de recepción:** 6 de mayo de 2025

**Fecha de aceptación:** 23 de julio de 2025

**Disponible en línea:** 18 de noviembre de 2025

**Sugerencia de citación:** Abella Osorio, J. D. (2025). ¿Atracción para la inserción? Análisis prospectivo de la proyección internacional de Colombia desde el poder blando. *Razón Crítica*, 19, 1- 17. <https://doi.org/10.21789/25007807.2164>

## Resumen

Este artículo aborda la potencial contribución del poder blando en la proyección internacional de Colombia, en un contexto de creciente complejidad y diversificación de las relaciones internacionales. En ese sentido, el texto explica que la articulación estratégica del poder blando en la política exterior colombiana puede ampliar la agenda temática y mejorar la influencia exterior del país mediante la cultura, educación, deporte y medioambiente. Si bien existen críticas respecto a su medición y efectos concretos, se reconoce que el poder blando sigue siendo una herramienta útil siempre que se implemente como parte de una estrategia de Estado a largo plazo. El análisis concluye que la profundización e integración de esta capacidad requiere de consenso, planeación y de una visión integradora y de continuidad, lo que permitirá a Colombia incrementar su influencia y proyección internacional en el futuro.

**Palabras clave:** Poder blando; política exterior, proyección internacional; diversificación temática; relaciones internacionales; ciencias sociales.

## Abstract

This article explores the potential role of soft power in strengthening Colombia's international presence amid an increasingly complex and diversified global landscape. It analyses how the strategic incorporation of soft power into Colombian foreign policy can broaden the country's thematic agenda and

\* La responsabilidad de las opiniones expresadas en este artículo incumbe exclusivamente a su autor y no necesariamente reflejan la opinión del Gobierno de Colombia o del Ministerio de Relaciones Exteriores

extend its influence through culture, education, sports, and the environment. Although debates persist regarding the measurement and concrete impacts of soft power, it remains a valuable instrument that should be pursued as part of a long-term state policy. The findings suggest that advancing and consolidating this form of influence requires broad consensus, sustained planning, and an integrated, long-term vision. Such approach would enable Colombia to enhance its international standing and expand its capacity for global engagement in the years ahead.

**Keywords:** Soft power; Foreign policy; International projection; Thematic diversification; International relations; Social sciences.

---

## Resumo

Este artigo aborda a potencial contribuição do soft power na projeção internacional da Colômbia, em um contexto de crescente complexidade e diversificação das relações internacionais. Nesse sentido, o texto explica que a articulação estratégica do soft power na política externa colombiana pode ampliar a agenda temática e melhorar a influência externa do país por meio da cultura, educação, esportes e meio ambiente. Embora existam críticas quanto à sua mensuração e efeitos concretos, reconhece-se que o soft power continua sendo uma ferramenta útil desde que seja implementado como parte de uma estratégia de Estado de longo prazo. A análise conclui que o aprofundamento e a integração dessa capacidade requerem consenso, planejamento e uma visão integradora e continuidade, o que permitirá à Colômbia aumentar sua influência e projeção internacional no futuro.

**Palavras-chave:** soft power; política externa; projeção internacional; diversificação temática; relações internacionais; ciências sociais.

---

## Introducción

Los cambios y la complejización de las relaciones internacionales no solo han traído mayor incertidumbre en la esfera global, sino también han desplazado las formas tradicionales en que se conduce la política exterior estatal. Progresivamente, los países se han ido percatando de que el ejercicio del poder duro y tradicional, por medio de la presión militar y la coerción económica, no es suficiente, e incluso puede terminar siendo contraproducente para perseguir y cumplir sus objetivos en el sistema internacional.

En este sentido, los Estados no solo son cada vez más conscientes de la complejidad del poder —que se ha ampliado fuera de sus ámbitos clásicos como la fuerza o el comercio—, sino también han emprendido nuevas estrategias de proyección, atracción, colaboración y movilización de socios para cumplir sus fines nacionales.

Este es, por ejemplo, el caso de Colombia, país que a pesar de sufrir un cruento conflicto que lo ha llevado a fortalecer su capacidad militar interna y de ubicarse en una región crecientemente conflictiva —encontrando además amenazas de seguridad venidas de Venezuela y Nicaragua—, ha incluido el llamado “poder blando” en el despliegue de su política exterior, con el que además espera contribuir a sus metas de alcanzar una posición de liderazgo en la gobernanza de los grandes temas de la agenda global. Por lo anterior, resulta pertinente reflexionar sobre el uso y las contribuciones potenciales del poder blando para la proyección internacional futura de Colombia, partiendo de una interpretación amplia de los conceptos de “poder”, “poder blando” y “política exterior”.

En primer lugar, el poder, en su sentido más general, puede entenderse como la capacidad de un Estado para incidir en las decisiones, percepciones o comportamientos de otros actores, con el fin de alcanzar los resultados que considera prioritarios. Esa influencia puede ejercerse de distintas maneras: a través de la coacción, mediante incentivos materiales como el pago o la cooperación, o bien apelando a la atracción y la persuasión, que son los pilares del poder blando (Nye, 2017). En este sentido, reflexionar sobre el poder blando implica reconocer que la política exterior no se limita únicamente a la defensa de intereses o a la negociación de acuerdos, sino que se desenvuelve en el terreno de las percepciones, de la confianza y de la capacidad de proyectar valores.

Por otro lado, el poder blando se entenderá como la capacidad de un país para persuadir a otros de hacer su voluntad sin acudir a la fuerza, empleando más bien sus valores, su cultura y la diplomacia pública (Nye, 2017). A diferencia del poder duro, que se apoya en la coerción militar o económica, el poder blando descansa en la atracción y la legitimidad como fuentes de influencia. Por ello, se convierte en un recurso estratégico para los Estados que buscan proyectar una imagen positiva en el escenario internacional, fortalecer su credibilidad y generar confianza entre socios y aliados. En este marco, la cultura, los valores democráticos, la cooperación internacional y una política exterior orientada al multilateralismo se constituyen en herramientas clave para ampliar la capacidad de incidencia de un país más allá de sus recursos materiales.

En este sentido, resulta pertinente examinar cómo la noción de poder blando se articula con la política exterior, entendida no solo como un conjunto de acciones hacia el exterior, sino también como una política pública que traduce los intereses nacionales en estrategias de interacción con otros actores del sistema internacional. Incorporar el poder blando en la política exterior permite comprender cómo los Estados construyen narrativas sobre sí mismos y las proyectan hacia la comunidad internacional, generando consensos, legitimidad y nuevas oportunidades de cooperación.

El tercer concepto (política exterior) será definido como la política pública dirigida a la consecución de los intereses de un Estado mediante la interacción con los otros actores y procesos del sistema internacional (Galeano David, 2012). Dicho esto, este escrito pretende responder a la pregunta: ¿hasta qué punto la articulación del poder blando en la política exterior colombiana puede contribuir a una mayor proyección internacional del país? La hipótesis que se plantea es que dicha articulación puede efectivamente propiciar una proyección más amplia, en tanto permitiría diversificar la agenda exterior y abrir nuevas dimensiones de interacción e influencia. Lo anterior, a pesar de las críticas que señalan al poder blando como un instrumento difícil de cuantificar y, supuestamente, incapaz de generar resultados concretos debido a la ausencia de recursos de fuerza.

Con el fin de desarrollar este planteamiento, no solo se propone llevar a cabo un estudio prospectivo, herramienta que permite construir una visión de futuro compartida, dinámica y de largo plazo, además de identificar las decisiones estratégicas necesarias para traducir dicha visión en acción institucional (Vásquez et al., 2014), sino también organizar un plan estructurado en torno a cuatro partes interconectadas. La idea es que este enfoque no solo ordene los ejes de análisis, sino que también permita articular de manera coherente los

distintos niveles de reflexión: desde la base conceptual hasta la formulación de recomendaciones prácticas.

La primera parte se centra en la política exterior colombiana y en las metas de inserción futura, examinadas a la luz de los conceptos de poder, poder blando y política exterior. El propósito es ofrecer un panorama claro que ayude a entender tanto la trayectoria reciente como las proyecciones estratégicas del país. Por otro lado, la segunda parte explora los aportes potenciales del poder blando para una mayor proyección internacional de Colombia. En esta parte se analizan sus contribuciones en la diversificación temática de la agenda y en la apertura hacia nuevas dimensiones de interacción e influencia, incorporando además observaciones y recomendaciones que puedan orientar la acción diplomática de manera práctica y realista.

La tercera parte se dedica a responder algunas críticas frecuentes al concepto de poder blando, en particular aquellas relacionadas con su medición y con su capacidad real de generar resultados tangibles. Se reconoce que, al tratarse de un recurso basado en percepciones, valores y narrativas, resulta más difícil de cuantificar que otros instrumentos de política exterior; sin embargo, esto no significa que carezca de eficacia. Por el contrario, su impacto puede observarse en la manera en que un país logra posicionarse como un socio confiable, atractivo y relevante en la comunidad internacional.

Finalmente, en la sección de conclusiones se recogen las principales reflexiones derivadas de este ejercicio prospectivo y plantea nuevas preguntas que inviten a seguir la discusión, enriqueciendo tanto el debate académico como el político sobre el papel de Colombia en el escenario internacional.

## Metodología

Este artículo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y prospectivo, orientado a identificar y analizar las potenciales contribuciones del poder blando en la proyección internacional de Colombia. La investigación partió de tres categorías iniciales que guiaron la reflexión: poder, poder blando y política exterior, entendidos aquí como conceptos interdependientes que permiten evaluar la inserción internacional del país. Estas categorías fueron seleccionadas a partir de la revisión de la literatura especializada en relaciones internacionales y de los lineamientos de política contenidos en los Planes Nacionales de Desarrollo recientes, lo que permitió construir un marco conceptual funcional y pertinente.

La búsqueda de información se realizó mediante la revisión documental de fuentes académicas, institucionales y normativas. Se consultaron artículos indexados, informes de organismos multilaterales, documentos oficiales del Gobierno de Colombia (en particular los Planes Nacionales de Desarrollo 2018–2022 y 2022–2026, así como el Plan Estratégico Institucional de la Cancillería) y literatura especializada. Esta búsqueda, en todo caso, se organizó en torno a palabras clave como *soft power*, poder blando, política exterior colombiana, diplomacia pública y proyección internacional, lo que permitió identificar tendencias, debates y vacíos en la discusión académica y política (Martínez Miguélez, 2004).

El análisis se apoyó en la prospectiva aplicada a la política exterior, entendida como un ejercicio de imaginar escenarios y rutas de inserción internacional. Desde esta perspectiva, la prospectiva funciona como una herramienta para orientar decisiones estratégicas en contextos de incertidumbre, tal como lo plantea la Cepal en su estudio sobre políticas públicas y cambio estructural en América Latina y el Caribe (Medina Vásquez et al., 2014). Con estos elementos se emprendió un análisis interpretativo que permitió reconocer los aportes del poder blando a la proyección internacional y, al mismo tiempo, los retos para consolidarlo como estrategia de Estado.

## La política exterior colombiana y el poder blando

Como se mencionaba previamente, este análisis tiene en cuenta los conceptos de poder, poder blando y política exterior, términos interconectados y muy relevantes en el estudio de la actividad estatal en el ámbito internacional y que serán especialmente oportunos para explorar y reflexionar sobre el presente y futuro de la política exterior de Colombia.

Como objeto de estudio, Colombia ha sido vista en la literatura desde una perspectiva tradicional, atribuyéndole usualmente un estilo “juridicista” reflejado en una lectura legalista de las relaciones internacionales, en la cual se ha priorizado la adopción de acuerdos y tratados, junto con el impulso y participación en instituciones internacionales regionales y globales (Dallanegra Pedraza, 2012).

De hecho, diversos analistas de la política exterior colombiana como Galeano David (2012) o Drekonja-Kornat (2011) le atribuyen distintas fragilidades en la práctica, tales como su defensa de principios jurídicos por encima de acciones de mayor autonomía y ambición, su carácter cerrado e inconsulto, su visión cortoplacista al diseñarse como política de gobierno y no de Estado y por sobre todo por una aparente autolimitación o falta de horizonte al estar “consumida” en temas puntuales e históricamente constantes como el conflicto armado interno, la delimitación fronteriza pendiente con algunos vecinos, las tensiones regionales y el manejo de las relaciones con Estados Unidos.

Ahora bien, autores como Orozco Restrepo et al. (2024), Piñeros et al. (2021) o Ramírez (2011) también han identificado un aparente giro en esta política, advirtiendo importantes señales de una mayor apertura a la región y al mundo por medio de cambios entre los que destacan muy especialmente, pero no únicamente, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, el Programa de Política Internacional “Colombia, potencia mundial de la vida (con enfoque humanista, feminista y participativo)”, así como la incorporación explícita del concepto de poder blando en el entonces Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022<sup>1</sup>; todos insumos que sirven de base y proveen los lineamientos estratégicos de las principales políticas públicas del país, incluyendo la política exterior.

La política exterior colombiana actual se articula bajo la idea de “Colombia, potencia mundial de la vida”, un concepto que busca reposicionar al país en el escenario internacional a

---

<sup>1</sup> Al respecto, este Plan establece que el despliegue de la política exterior apuntaría al desarrollo y aprovechamiento del poder blando del país, entendiendo este concepto como “todos aquellos recursos, capacidades y características que pueden hacer de Colombia un foco de interés positivo y un modelo para el mundo” (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2019, p. 133).

partir de tres pilares: la diplomacia por la vida y la naturaleza, la promoción de la democracia y la construcción de la paz más allá de las fronteras. Este enfoque progresista no solo responde a los desafíos globales, como la crisis climática o la pérdida de biodiversidad, sino que también proyecta una narrativa de país comprometido con la sostenibilidad y la justicia social (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023). En este sentido, la política exterior se convierte en una herramienta para fortalecer la voz de Colombia en los foros multilaterales y regionales, combinando elementos de poder duro con un uso estratégico del poder blando.

El poder blando colombiano se expresa principalmente en la biodiversidad, la educación superior y la diplomacia cultural, recursos que permiten al país presentarse como un actor legítimo en debates sobre cambio climático, transición energética y protección de ecosistemas estratégicos como la Amazonía. La visión aspiracional del país como “potencia de la vida” funciona como un instrumento de diplomacia pública que busca generar confianza y legitimidad internacional, al tiempo que refuerza la imagen de Colombia como socio comprometido con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Departamento Nacional de Planeación, 2022). Así, la Cancillería ha asumido un rol central en la promoción de alianzas multilaterales y Sur-Sur, reconociendo que la interdependencia global exige respuestas colectivas a problemas comunes.

Desde la perspectiva del poder, la política exterior colombiana combina la búsqueda de mayor incidencia en escenarios multilaterales con la diversificación de sus relaciones bilaterales. La geografía del país, que se extiende por regiones como el Caribe, el Pacífico, los Andes y la Amazonía, se convierte en un activo estratégico que le permite articularse con múltiples regiones y proyectar una agenda plural (Plan Estratégico Institucional, 2023-2026). Este posicionamiento se fundamenta en principios de derecho internacional como la no intervención, la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de controversias, lo que refuerza la legitimidad de Colombia como un actor que privilegia el multilateralismo y la cooperación frente a la confrontación.

Finalmente, la dimensión participativa y feminista de la política exterior introduce un elemento innovador en la proyección internacional del país. Al incorporar a mujeres, comunidades étnicas, diásporas, jóvenes y sociedad civil en el diseño de la acción exterior, Colombia busca ensanchar las bases de legitimidad externa y proyectar un modelo de diplomacia incluyente (Programa de Política Internacional, 2022). Este enfoque no solo fortalece la coherencia entre la política interna y la externa, sino que también potencia la capacidad de influencia del país mediante la construcción de narrativas que apelan a valores universales como la equidad, la justicia social y la sostenibilidad. En suma, la política exterior actual se configura como un ejercicio de poder blando estratégico, orientado a consolidar a Colombia como un referente regional y global en el cuidado y defensa de la vida, los derechos humanos y la paz.

### **Aportes potenciales del poder blando para una mayor proyección internacional**

Diversos observadores coinciden en atribuir al poder blando múltiples ventajas no solo para los países, sino también para sus habitantes, empresas y organizaciones de distinto tipo. Por ejemplo, Thompson (2020) considera que la posesión y gestión de una marca nacional,

sumada a una percepción positiva del poder blando, le permiten a un país promocionarse y proyectarse mejor en el exterior como un destino atractivo para el turismo, el comercio y la inversión, que además se ha ido ganando una buena reputación por la calidad de sus bienes, servicios, su talento humano, entre otros. Al mismo tiempo, una estrategia de poder blando coherente y ordenada les permitiría a los países incrementar la estima propia y la de sus vecinos, ampliar los horizontes comerciales de sus productos e incluso ir recuperando progresivamente una imagen internacional deteriorada previamente.

Dicho esto, es posible advertir entonces dos posibles grandes aportes significativos que tendría el poder blando para una mayor proyección internacional colombiana: en primer lugar, una mayor diversificación temática de la agenda externa, y vinculada con esta, un mayor acceso a nuevas dimensiones de influencia e interacción internacional que trascienden el marco tradicional de acción, usualmente anclado a temas como seguridad, fronteras, comercio, entre otros.

Este tema ya había sido recogido en el PND 2018-2022, en el que se reconocía la necesidad de organizar los esfuerzos del poder blando de manera estratégica y de fortalecer otras formas de diplomacia como la cultural, la deportiva, la económica y comercial. La idea era consolidar y difundir el poder blando del país mediante una nueva política de diplomacia pública, con un énfasis especial en la riqueza cultural y ambiental nacionales, y avanzar hacia un modelo de desarrollo que tuviera en la diversidad cultural y la creatividad dos pilares de transformación social y económica.

Sobre el primer aporte potencial, correspondiente a una mayor diversificación temática de la agenda externa, es notable observar cómo el poder blando abre el abanico de materias para la política exterior de los países, poniendo a disposición de ellos una nueva visión sobre sus propios recursos para que sean transformados en estrategias ingeniosas de influencia, mientras que permite, al mismo tiempo, la convergencia de estos recursos con los temas y estrategias clásicos de proyección que ya venían utilizando.

Al respecto de lo anterior, a partir del PND 2018-2022, Colombia parece desarrollar una comprensión más clara y amplia del poder blando en su política, entendiendo que su “configuración” implica una convergencia holgada de variables, tales como: infraestructura digital, capacidad para la innovación, calidad del sistema educativo, participación en la agenda global y calidad de las instituciones políticas (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2019).

Lo anterior es especialmente destacable si se tiene en cuenta que el país ya había estado haciendo uso de los temas culturales, educativos, deportivos y medioambientales<sup>2</sup> como parte de su promoción en el exterior, pero de una forma mayoritariamente fragmentada, inconsistente en el tiempo y sin seguir un plan definido y aplicable en el largo plazo,

---

<sup>2</sup> Sobre este aspecto, se destaca especialmente “Colombia Bio”, un proyecto de interés nacional que busca fomentar el conocimiento, conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. Por medio de esta estrategia no solo se quiere afianzar la posición de Colombia como “potencia mundial en biodiversidad”, sino que también se espera ofrecer un gran portafolio de productos y servicios asociados, con el fin de que “el país sea reconocido a nivel mundial como un origen científico, tecnológico y de innovación en el aprovechamiento de la biodiversidad, sin detrimento de su patrimonio ambiental” (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, 2021).

malgastando de cierta forma este tipo de recursos y aminorando sus impactos externos (Rueda Posada, 2017).

De hecho, esta problemática también fue recogida en el PND 2018-2022, en el que ya se reconocía que es necesario organizar todos los esfuerzos de poder blando “de manera estratégica” y fortalecer otros tipos de diplomacia desde este marco, tales como la diplomacia cultural, la deportiva, la económica y la comercial. Para conseguir esto, dicho instrumento proponía consolidar y difundir el poder blando de Colombia mediante una nueva política de diplomacia pública, dando un especial énfasis a la riqueza cultural y ambiental nacional, avanzando también hacia un modelo de desarrollo que girase en torno a la diversidad cultural y la creatividad como pilares de la transformación social y económica del país.

Dicho esto, mientras que es bienvenida la profundización de la diversificación temática que deriva de la adopción del poder blando en la política exterior, trayendo a la agenda temas previamente poco estudiados, trabajados o simplemente relativizados como la cultura, la riqueza natural y el deporte, y ampliando inevitablemente el horizonte de esta política, resulta también imprescindible advertir dos cuestiones relevantes si se espera que esta incorporación contribuya genuinamente a una mayor proyección internacional del país.

El primer punto clave es lograr que el poder blando se convierta en una estrategia de Estado que trascienda gobiernos y se mantenga en los futuros Planes de Desarrollo. Eso permitiría no solo darle continuidad a lo ya construido, sino también integrar de manera más coherente elementos como la marca país, reputación internacional y la capacidad de transformar los propios recursos culturales, ambientales y sociales en auténticos dispositivos de proyección global.

El segundo aspecto es mantener la diversificación temática de la agenda exterior, algo que históricamente le ha costado a Colombia. No basta con articular esfuerzos; se considera que se requiere, sobre todo, de un consenso nacional sobre la importancia de tener una política exterior abierta, flexible y dispuesta a adaptarse a los cambios del sistema internacional. En este camino será fundamental que el Ministerio de Relaciones Exteriores siga evaluando y diagnosticando los recursos de poder blando del país y que al mismo tiempo desarrolle un marco de diplomacia pública a largo plazo que no dependa de coyunturas políticas, sino de una visión estratégica compartida.

El primer aspecto corresponde a la necesidad primaria de desarrollar una genuina vinculación del poder blando como parte de una estrategia de Estado continuada en los futuros Planes de Desarrollo, que permita no solo la continuación y ampliación eventual de su aplicación, sino también la correcta gestión de otros elementos transversales como la marca país y la reputación regional y global, así como la mejora continua en la transformación de estos recursos para este propósito.

La otra cuestión corresponde a la importancia de conservar y mantener la diversificación temática de la agenda, un desafío que le ha costado a Colombia mantener en el tiempo (Dallanegra Pedraza, 2012). Sobre esto, no solo es necesaria la articulación estratégica ya mencionada, sino que también es imperioso alcanzar un cierto consenso nacional sobre la importancia de mantener una política exterior abierta y en disposición al cambio. Para ayudar

en este propósito, será clave que en el mediano y largo plazo el Ministerio de Relaciones Exteriores continúe con los esfuerzos para diagnosticar y medir los recursos de poder blando de Colombia, desarrollando al mismo tiempo un nuevo marco de política de diplomacia pública de largo aliento.

En este marco, la diversificación de la agenda exterior colombiana debe abarcar no solo los campos tradicionales de la diplomacia política y de seguridad, sino también nuevas dimensiones como la transición energética, la infraestructura sostenible, la innovación tecnológica, la bioeconomía y la gobernanza digital. En un mundo tripolar, marcado por la interacción estratégica entre Estados Unidos, China y la UE, Colombia tiene la oportunidad de posicionarse como un socio confiable y puente regional capaz de articular intereses diversos y de proyectar su voz en escenarios multilaterales con legitimidad y credibilidad.

El acceso a estas nuevas dimensiones de interacción internacional implica que Colombia fortalezca su rol en debates mundiales sobre cambio climático, biodiversidad y seguridad alimentaria, aprovechando su condición de país megadiverso y de potencia ambiental. Al mismo tiempo, debe consolidar su papel como *hub* energético regional, no solo en hidrocarburos, sino en energías renovables como el hidrógeno verde o la energía solar y eólica, que son cada vez más demandadas en cadenas de valor internacionales. Esta transición energética, acompañada de una diplomacia científica y tecnológica, permitirá al país insertarse e ir consolidando su papel de liderazgo en redes globales de innovación y cooperación.

En el plano económico-comercial, Colombia puede avanzar en ruta hacia una estrategia de inserción internacional que supere la dependencia de las exportaciones minero-energéticas y promueva la diversificación productiva. Esto supone fortalecer la diplomacia económica y comercial en sectores como agroindustria sostenible, industrias culturales, turismo de naturaleza, servicios digitales e infraestructura resiliente. En ese sentido, es posible considerar que la participación y aportes en iniciativas de integración regional y en proyectos de conectividad física y digital será clave para consolidar a Colombia como un puente y nodo estratégico en América Latina y el Caribe.

Con respecto a la segunda contribución potencial del poder blando, la cual hace referencia al acceso a nuevas dimensiones de influencia internacional, esta en realidad constituye más a un factor estrechamente vinculado con una mayor diversificación temática de la agenda, explicada previamente, y además es un elemento relevante para abordar la creciente complejización del poder en el campo exterior.

En este contexto, es ideal que el país conciba su proyección internacional no solo como un ejercicio de inserción pasiva en las dinámicas globales, sino como una estrategia activa de posicionamiento en un mundo tripolar en el que las cadenas de valor, infraestructura estratégica y la transición energética se han convertido en ejes de poder. Esto implica que el país fortalezca su capacidad de negociación en foros y plataformas económicas y comerciales, impulse corredores logísticos y de conectividad que lo integren más estrechamente con América Latina, el Caribe, Asia y Europa, y se proyecte como un socio clave en la provisión de bienes públicos globales como la paz, la biodiversidad, seguridad alimentaria y las energías limpias para una transición energética justa. De esta manera, Colombia no solo podría diversificar su agenda exterior, sino que también puede ir consolidándose aún más como un

actor indispensable en la construcción de consensos internacionales en materia de resolución de conflictos, sostenibilidad, comercio justo y cooperación en infraestructura resiliente.

Siguiendo a Hemery (2005) y a Rummel (1979), la dinámica acelerada del sistema internacional lleva también a entender este ámbito como un *continuum* de configuraciones y nuevos equilibrios de poder, en las que los actores entran y salen constantemente, con diferentes niveles de especificidad y formalización, llegando incluso a constituir más que todo entendimientos intuitivos e incluso inconscientes entre los actores.

En pocas palabras, puede decirse que los Estados sobreviven y conviven en múltiples dimensiones de interacción e influencia interconectadas y globalizadas, lo cual los obliga a ampliar la comprensión del poder con el fin de asegurar interacciones y proyecciones cada vez más oportunas y que incluyan, además, temáticas y audiencias más diferenciadas e intuitivas.

Para avanzar en esta ampliación de la comprensión del poder e interactuar en el sistema internacional con mayor asertividad y efectividad, uno de los instrumentos más destacados es precisamente el ejercicio del poder blando en la política exterior. Como ya se mencionaba, al llevar a una mayor diversificación temática de la agenda, esta categoría de poder no solo faculta a los países a revalorizar y transformar los elementos de su idiosincrasia en favor de sus intereses, sino que también les permite ingresar a estas nuevas dimensiones de interacción, desde donde pueden continuar amplificando su proyección e influencia internacional.

De hecho, el poder blando colombiano puede funcionar como catalizador para articular estas dimensiones en una narrativa coherente conectada o encauzada en un horizonte aspiracional de país y no de gobierno. Una narrativa que combine la riqueza cultural y ambiental con la capacidad de ofrecer soluciones realistas y experiencias probadas en materia de paz, innovación, sostenibilidad y cooperación Sur-Sur. En este sentido, el rol de Colombia en la aldea global no debe limitarse a ser receptor de agendas externas, sino a convertirse en un actor propositivo que, desde su diversidad y resiliencia, aporte a la construcción de consensos internacionales en un sistema cada vez más fragmentado y competitivo.

Al respecto, uno de los casos más interesantes sobre esta contribución del poder blando es España, país que considera la llamada proyección cultural como un elemento vital en su política exterior, y que además ha incorporado estratégicamente el poder blando en sus diferentes Estrategias de Acción Exterior<sup>3</sup>, la hoja de ruta de su actividad internacional. Por medio de este acoplamiento orgánico, el país ibérico ha conseguido avanzar decisivamente en la inserción global de sus industrias creativas, creando robustas redes globales de conocimiento y de movilidad de profesionales y creadores artísticos, posicionando a sus gestores culturales en la enseñanza mundial de la lengua y entablando además nuevos lazos personales e institucionales con nuevos socios, organizaciones y países de distintas regiones del globo, mejorando y profundizando ostensiblemente las relaciones españolas con el mundo (Real Instituto Elcano, 2009).

---

<sup>3</sup> Estos son definidos como instrumentos que recogen las prioridades y los objetivos de la acción exterior española, identifica las grandes tendencias, fija la posición de España y define su respuesta. Adicionalmente, estos documentos instruyen las actuaciones de organismos y entidades públicas en el exterior con el fin de dotarlas de coherencia interna (La Moncloa, 2021).

Ahora bien, este país no hubiese podido cultivar y cosechar estos logros sin la articulación, virtuosa y orquestada desde su Ministerio de Asuntos Exteriores, de diversas instituciones y organismos públicos que proyectan la marca país de España, entre las que se destacan: la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Instituto Cervantes, la Acción Cultural Española (AC/E), la Fundación Carolina, además de las comunidades autónomas y las entidades locales.

En este sentido, a partir de los avances y esfuerzos ya iniciados en el Plan Nacional 2018-2022, Colombia podría sacar un mayor provecho de la diversificación temática de la agenda exterior, lo que permite la incorporación del poder blando y una nueva estrategia de diplomacia pública, con el fin de avanzar hacia un mayor acceso a nuevas dimensiones de interacción e influencia internacional como son la cultura, educación, comercio, deporte, medioambiente, innovación, entre otras.

Al respecto de lo anterior, si bien Colombia ha demostrado avances que incluyen convenios en cultura, educación y deporte, como la implementación de un Plan de Promoción Cultural Exterior, además de acciones con enfoque social como el Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades (mediante el cual se crearon las llamadas Casas Lúdicas, que garantizan el desarrollo de menores entre 6 y 17 años a través de actividades deportivas, culturales y educativas) o la iniciativa Diplomacia Deportiva y Cultural (que busca fortalecer las relaciones exteriores mediante el deporte y la cultura como caminos para la reconciliación, la inclusión, el diálogo intercultural y la convivencia pacífica) (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2021), la articulación estratégica del poder blando en su política exterior debe continuar evolucionando y madurando, con el fin de apoyar decididamente una mayor proyección internacional del país.

Para avanzar en este sentido, se estima pertinente realizar dos sugerencias: en primer lugar, se debe reducir el fraccionamiento y la inconsistencia en el tiempo de las acciones de poder blando, buscando mantener no solo una visión y definición compartida del concepto —de integrarlo lógicamente en los futuros Planes de Desarrollo—, sino también establecer una integración y sincronización más clara con otros componentes tales como la diplomacia pública, deportiva, económica y comercial, así como la acción cultural de Colombia en el exterior.

La segunda sugerencia consiste en realmente asumir y desplegar el poder blando como un todo, lo cual significa estructurar un marco que permita la integración virtuosa y lógica de los componentes ya mencionados. Como demuestra el caso español, no se trata simplemente de realizar proyectos puntuales en cada dimensión, sino realmente proyectarse en cada campo de manera organizada y consistente en el tiempo, vinculando estratégicamente las instituciones y entidades del orden público y privado asociadas con el poder blando en Colombia.

Este grupo podría incluir —pero no se reduce— a las siguientes entidades y organizaciones: el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Ambiente, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el Centro de Investigaciones del Patrimonio Cultural (CIPAC) de la Universidad Externado de Colombia, el Archivo General de la Nación (AGN), Parques Nacionales Naturales de Colombia, RTVC Sistema

de Medios Públicos, o la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), entre muchos otros.

Para conseguir esto, se puede proponer un nuevo marco de “diplomacia del siglo XXI”, orquestado desde la misma Cancillería, capaz de englobar todos estos componentes y que además permita la comunicación, coordinación y gestión con los demás sectores del poder ejecutivo, los centros de pensamiento e investigación nacionales, asociaciones del sector privado, organizaciones ciudadanas y autoridades municipales y departamentales, entre otros.

Sin duda, una mayor organización y articulación estratégica entre estos sectores, teniendo en la Cancillería el punto de coordinación y gestión final hacia el exterior de los recursos y componentes del poder blando, no solo facilitaría holgadamente la administración de dicha capacidad a nivel nacional e internacional, también potenciaría significativamente sus contribuciones para una mayor proyección internacional del país, en concordancia con sus metas de inserción regionales y globales.

**Tabla 1.** Análisis de la política exterior colombiana a partir de sus ejes estratégicos y recursos de poder

| Eje central                            | Metas                                                                                           | Poder                                                                                    | Poder blando                            | Política exterior                         |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|
| Potencia Mundial de la Vida            | Reposicionar a Colombia como actor global y regional.                                           | Uso de biodiversidad y geografía como recursos estratégicos.                             | Imagen de país sostenible y diverso.    | Inserción activa en foros multilaterales. |
| Respeto al Derecho Internacional       | Basar acción en la ONU, no intervención y paz.                                                  | Poder normativo: adhesión a reglas internacionales para legitimar su accionar.           | Credibilidad y confianza internacional. | Defensa del multilateralismo.             |
| Diversidad territorial                 | Caribe, Pacífico, Andes, Amazonía y Orinoquía como plataformas de proyección regional y global. | Poder geopolítico: uso de la posición geográfica para ampliar márgenes de acción.        | País puente y líder ambiental.          | Fortalecimiento de alianzas regionales.   |
| Diplomacia por la vida y la naturaleza | Liderar en crisis climática y biodiversidad.                                                    | Poder de agenda: capacidad de introducir prioridades ambientales en la discusión global. | Liderazgo verde.                        | Protagonismo en COP y foros ambientales.  |
| Democracia y paz                       | Promover democracia y exportar experiencia de paz.                                              | Poder político y de experiencia.                                                         | Reputación como país de paz.            | Diplomacia de paz y DD. HH.               |

*Nota.* Tomado de Dallanegra Pedraza (2012), Departamento Nacional de Planeación (2022), Ministerio de Relaciones Exteriores (2023), Nye (2017) y Orozco Restrepo et al. (2024).

## **Críticas al poder blando y algunas consideraciones posibles**

Si bien no existe un consenso global sobre una definición de poder blando, sí ha habido un intenso interés en los debates públicos y académicos por estudiar este concepto, así como sus posibles elementos positivos y negativos (Gallarotti, 2011). Con respecto a esto último, las principales críticas sobre esta capacidad de poder parecen fijarse tanto en la imposibilidad de cuantificarlo y conocer así sus impactos precisos como en su supuesta incapacidad real de obtener resultados concretos ante la presunta privación de los recursos de la fuerza.

Sobre la primera crítica, autores como Seong-Hun (2018) y Ferguson (2009) advierten que una de las principales debilidades del poder blando es su incapacidad de traducirse en efectos visibles y prácticos que favorezcan la imagen y proyección de los países. En buena medida, estos reparos están basados, por un lado, en los obstáculos para medir este tipo de poder, y por otro, en la capacidad incompleta del poder blando de realmente influir y cambiar el comportamiento de otros ante la ausencia de elementos más “reales”, tales como las sanciones o la coacción, propias del poder duro.

Al respecto de lo anterior, es importante recordar que el poder blando y sus componentes operan en niveles particulares que identificamos más arriba como aquellos en los que imperan diferentes niveles de especificidad y formalización, incluyendo incluso estadios de entendimiento intuitivos e incluso inconscientes entre actores del sistema internacional. Lo anterior significa que no pueden ser cuantificados como otros recursos de poder que se realizan en ámbitos mucho más concretos (como el área de defensa y seguridad o el régimen de sanciones económicas), e incluso estos últimos no siempre pueden ser totalmente medibles, manifestándose regularmente el factor de la percepción.

De hecho, este último reviste una singular importancia si se tiene en cuenta que el tejido de la realidad internacional se forma partir de las percepciones de los sujetos en un proceso de integración de estímulos, imágenes, ideas e información que el actor recibe de su entorno y que influyen sustancialmente en la toma de decisiones de este en los distintos escenarios (Herrero, 2012).

Por otra parte, frente a los reclamos sobre la incapacidad del poder blando de generar efectos concretos debido a su supuesta “separación” del poder duro, esto parece omitir la interpretación dualista que soporta el estudio de Nye (2013), padre de la teoría del poder blando, quien ha insistido en que los dos poderes son importantes, tanto con el fin de atraer como de obligar a otros actores a cambiar su comportamiento o sus decisiones, mediante amenazas o el uso de armas militares o económicas.

Adicionalmente, el autor ha aclarado que el poder blando solo ha cobrado más relevancia debido a la globalización y la masificación de las comunicaciones, que aumentan tanto la exposición del prestigio como la necesidad de credibilidad de los países. Además, Nye también sugirió el uso racional, eficiente y compuesto del poder duro y poder blando en lo que ha denominado como “poder inteligente” (Nye, 2009).

## Conclusiones

A manera de conclusión, es posible realizar tres reflexiones fruto de este estudio prospectivo: en primer lugar, si bien la literatura y la práctica han atribuido un estilo “juridicista” a la política exterior colombiana, numerosos autores también han identificado cambios significativos, entre los que se destaca muy especialmente, pero no únicamente, la incorporación explícita del concepto de poder blando en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en el cual también se definen algunas definiciones y lineamientos con el fin de articular mejor dicha capacidad en el despliegue exterior de Colombia.

En segundo lugar, mientras que es posible afirmar que la articulación del poder blando en la política exterior colombiana puede propiciar una mayor proyección internacional del país —siendo dos de sus principales aportes potenciales una mayor diversificación temática de la agenda exterior y el acceso a nuevas dimensiones de influencia e interacción—, estos aportes también dependen de la aplicación de una genuina estrategia de integración del poder blando en la política exterior, que además siga desarrollándose en los futuros planes de desarrollo.

Lo anterior también debería estar acompañado no solo de un renovado consenso nacional sobre la pertinencia de conservar y profundizar la diversificación de la agenda exterior, sino también de una eventual reestructuración que permita englobar, desde la Cancillería, la coordinación y gestión final hacia el exterior de todos los recursos, componentes e instituciones asociadas con el poder blando en Colombia.

En este sentido, la política exterior vigente, al definirse como humanista, feminista y participativa, abre un horizonte que amplía el alcance del poder blando colombiano hacia dimensiones sociales y ambientales. La centralidad del cambio climático, la biodiversidad y la equidad de género en la agenda internacional no solo refuerza la legitimidad del país en foros multilaterales, sino que también lo proyecta como un actor responsable del sistema internacional con la capacidad de articular, posicionar e incluso liderar causas globales con su rica experiencia y recursos propios del poder. Este énfasis en la diplomacia climática, la cooperación Sur-Sur y la inclusión de actores no estatales constituye un giro estratégico que complementa el tradicional enfoque juridicista de la política exterior nacional, dotándola de un carácter más integral y multidimensional.

De igual forma, la incorporación de lineamientos sobre migración, comercio justo, bioeconomía y política de drogas basada en evidencia, presentes en los documentos programáticos recientes, sugiere que el poder blando de Colombia puede seguir evolucionando, adaptándose en torno a narrativas de innovación social y sostenibilidad. Estas apuestas, si logran traducirse en acciones consistentes y medibles y resultados tangibles, permitirán a Colombia posicionarse como referente en debates globales sobre construcción de paz, justicia climática, derechos humanos y gobernanza inclusiva. Ahora bien, uno de los retos principales radica en mantener coherencia entre el discurso y la práctica, evitando que la ampliación temática de la agenda exterior se quede en discursos grandilocuentes, compromisos vacíos o recursos retóricos sin capacidad real de incidencia.

Finalmente, a pesar de las críticas dirigidas al poder blando, se considera que este sigue siendo un concepto oportuno no solo para abordar los cambios y la complejización del poder,

sino también para buscar nuevas estrategias que permitan mantener e incrementar la proyección internacional de Colombia en el largo plazo. Lo anterior abre nuevas interrogantes relacionadas no solo con las formas más precisas en las que el país puede aprovechar sus recursos de poder blando, sino también sobre la pertinencia y los eventuales riesgos de adelantar este tipo de estrategia frente a las intenciones de mayor inserción en regiones como Asia-Pacífico, África o el Cáucaso, así como en otras organizaciones como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), entre otros.

## Referencias

- Dallanegra Pedraza, L. (2012). Claves de la política exterior de Colombia. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 54, 37–73. <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2012.54.56468>
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Pacto-por-Colombia-pacto-por-la-equidad-2018-2022.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia, potencia mundial de la vida*. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- Drekonja-Kornat, G. (2011). Formulando la política exterior colombiana. En A. Tickner y S. Borda (Eds.), *Relaciones internacionales y política exterior de Colombia* (pp. 49–79). Universidad de los Andes. <https://hdl.handle.net/1992/8212>
- Ferguson, N. (2009, 3 de noviembre). Think again: Power [Piense de nuevo: Poder]. *Foreign Policy*. <https://doi.org/10.7440/2011.42>
- Galeano David, H. J. (2012). La política exterior colombiana: una institución estancada en la historia. *Revista de Economía del Caribe*, 9, 201–235. <https://doi.org/10.14482/ecoca.09.896.444>
- Gallarotti, G. M. (2011). Soft power: What it is, why it's important, and the conditions for its effective use [El poder blando: qué es, por qué es importante y las condiciones para su uso efectivo]. *Journal of Political Power*, 4(1), 25–47. <https://doi.org/10.1080/2158379X.2011.557886>
- Hemery, J. (2005). Training for public diplomacy: An evolutionary perspective. En J. Melissen (Ed.), *The new public diplomacy: Soft power in international relations* [Formación en diplomacia pública: una perspectiva evolutiva. En J. Melissen (Ed.), La nueva diplomacia pública: el poder blando en las relaciones internacionales] (pp. 196–208). Palgrave Macmillan. [https://doi.org/10.1057/9780230554931\\_11](https://doi.org/10.1057/9780230554931_11)

Herrero, R. (2012). Percepciones, decisiones y relaciones internacionales: Los márgenes operativos perceptivos aceptables. *UNISCI Discussion Papers*, 29, 195–202. <http://www.unisci.es/percepciones-decisiones-y-relaciones-internacionales-los-margenes-operativos-perceptivos-aceptables/>

La Moncloa. (2021). *Estrategia de acción exterior 2021–2024*. Presidencia del Gobierno de España. <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/270421-enlace-exteriores.aspx>

Martínez Miguélez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas. <https://asociacionvenezolanadesociologia.org/wp-content/uploads/2023/11/Ciencia-y-arte-en-la-metodologia-cualitativa.pdf>

Medina Vásquez, J., Becerra, S. y Castaño, P. (2014). *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe* (Libros de la Cepal, N° 129). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37057-prospectiva-politica-publica-cambio-estructural-america-latina-caribe>

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia. (2021). *Productos BIO*. <https://minciencias.gov.co/portafolio/colombia-bio/productos-bio>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2021). *Diplomacia deportiva y cultural con enfoque social*. <https://www.cancilleria.gov.co/diplomacy/diplomacia-deportiva-cultural-enfoque-social>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2023). *Plan estratégico institucional 2023–2026: Una política exterior para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida*. Cancillería de Colombia. <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/direccionamiento-estrategico>

Nye, J. (2009, 1 de julio). Get smart: Combining hard and soft power [Ser inteligente: Combinando el poder duro y el poder blando]. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/responses/get-smart> Nye, J. (2013). *La paradoja del poder norteamericano*. Taurus.

Nye, J. (2017). Soft power: The origins and political progress of a concept [Poder blando: Orígenes y evolución política de un concepto]. *Palgrave Communications*, 3(17008). <https://doi.org/10.1057/palcomms.2017.8>

Orozco Restrepo, G. A., Urrego Estrada, G. A., Gutiérrez Ossa, J. A., y García Tamayo, Y. M. (2024). Transformación y desafíos de la política exterior colombiana: Un análisis comparativo de los gobiernos 2018–2023. *El Ágora USB*, 24(2), 539–560. <https://doi.org/10.21500/16578031.7007>

Pacto Histórico. (2022). *Programa de política internacional: Colombia, potencia mundial de la vida (con enfoque humanista, feminista y participativo)*. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/Programa%20Politica%20Internacional%20PH%20Diagramada.pdf>

Pajtinka, E. (2019). Public diplomacy as a theoretical problem: Searching for a definition [La diplomacia pública como problema teórico: En busca de una definición]. *EJTS European Journal of Transformation Studies*, 7(2), 21–32. <https://www.fpvmv.umb.sk/drive/2020-10-22/public-diplomacy-as-a-theoretical-problem.pdf>

Piñeros, D. V., Ararat, P. P., y Amórtégui, D. G. (2021). La política exterior de Iván Duque: ¿Cambio en la concepción del rol nacional? En E. P. Buelvas y S. Reith (Eds.), *La política exterior de Iván Duque: Una mirada de sus primeros dos años* (pp. 175–205). Fundación Konrad Adenauer.

Ramírez, S. (2011). El giro de la política exterior colombiana. *Nueva Sociedad*, 231, 79–95. <https://nuso.org/articulo/el-giro-de-la-politica-exterior-colombiana/>

Real Instituto Elcano. (2009). *España ante el G-20: Una propuesta estratégica sobre su inserción en la nueva gobernanza global*. [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/00033](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/00033)

Rueda Posada, I. (2017). Hacia la diplomacia cultural de Colombia: Panorama de la oferta cultural colombiana en Inglaterra (2004–2009). *Ratio Juris Unaula*, 5(10), 39–48. <https://doi.org/10.24142/raju.v5n10a4>

Rummel, R. J. (1979). *Understanding conflict and war, Vol. 4: War, power, peace* [Comprendiendo el conflicto y la guerra, Vol. 4: Guerra, poder, paz]. John Wiley y Sons.

Seong-Hun, Y. (2018). An overdue critical look at soft power measurement: The construct validity of the Soft Power 30 in focus [Una mirada crítica y largamente esperada a la medición del poder blando: la validez del constructo del Soft Power 30 en el punto de mira]. *Journal of International and Area Studies*, 25(2), 1–19. <https://hdl.handle.net/10371/145224>

Thompson, S. (2020). Soft power: Why it matters to governments, people, and brands [Poder blando: Por qué es importante para los gobiernos, las personas y las marcas]. *Brand Finance*. <https://brandfinance.com/insights/soft-power-why-it-matters>

Vásquez, J. M., Becerra, S., y Castaño, P. (2014). *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37057/S2014125\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37057/S2014125_es.pdf)